

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Sede Manizales

BOLETÍN AMBIENTAL XXII

INSTITUTO DE ESTUDIOS AMBIENTALES

IDEA CAPITULO MANIZALES

MEDIO AMBIENTE DESARROLLO Y EQUIDAD

Las Incógnitas Económicas del Desarrollo Sostenible

Por Jairo Sánchez Acosta

El tema del desarrollo sostenible se ha convertido, especialmente a partir de la publicación del informe Brundtland en el principal objetivo de la política ambiental a nivel mundial. Hoy en día todo estudio, intervención o discusión sobre la problemática ambiental utiliza repetidamente este concepto. Pero que se quiere significar con este concepto, para muchos excesivamente abstracto?

El mencionado informe lo define como “el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades”. Precisa a renglón seguido, que se hace referencia fundamentalmente a “las necesidades esenciales de los pobres, a las que se debería otorgar prioridad preponderante” y a las limitaciones que a tal capacidad impone “el estado de la tecnología y la organización social”. Posteriormente hace un llamado a buscar un consenso básico sobre la interpretación del concepto y el marco estratégico que se debe diseñar para alcanzarlo.

En Colombia, se han realizado en los últimos años algunas precisiones jurídicas sobre este concepto. La reciente Constitución política de Colombia de 1991, señala en su artículo 80 lo siguiente: “El Estado Planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación restauración o sustitución”. Parece claro, que este mandato utiliza el concepto de desarrollo sostenible en un sentido puramente físico y por tanto restringido que hace abstracción de las determinaciones económicas y sociales explícitas en la definición del informe Brundtland. Por su parte, al referirse al Plan Nacional de Desarrollo, el artículo 339 de la constitución, se consigna lo siguiente: “... En la parte general {del Plan} se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno.” Vale la pena anotar, que pese a las referencias a la importancia de un ambiente sano y de manejar adecuadamente los recursos naturales, que se reiteran a lo largo de todo el texto constitucional, dentro del mismo no se introduce un compromiso explícito con el desarrollo sostenible de una manera satisfactoria, pero al lado de la un tanto artificiosa distinción entre política económica y

social, se abre un nuevo compartimiento para la política ambiental. Más adelante se hará referencia a esta separación.

Por su parte, la ley 99 de 1993 que crea el Ministerio del Medio Ambiente, señala en su primer principio general de la política ambiental colombiana, que: “El proceso de desarrollo económico y social del país se orientará según los principios universales y del desarrollo sostenible contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de Junio de 1992 sobre Medio Ambiente y Desarrollo.” Mucho más explícita en su artículo 3 Del Concepto de Desarrollo Sostenible señala: “Se entiende por desarrollo sostenible el que conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades”.

Las anteriores definiciones y precisiones jurídicas se han presentado apenas a guisa de ilustración para introducir el objeto de este ensayo, que no es otro que el de intentar diseccionar el concepto de desarrollo sostenible y sus implicaciones a la luz de las teorías y problemáticas del análisis económico, a fin de precisar su significado y evaluar sus posibilidades.

## **EL MEDIO AMBIENTE Y EL DILEMA FUNDAMENTAL DE LA ECONOMÍA**

La percepción vulgar del campo u objeto de la economía, desgraciadamente no muy alejada de la pregonada por la corriente dominante y pretendidamente científica de la economía moderna, centra su atención sobre el problema de la eficiencia, el ahorro de recursos (definidos básicamente como factores de producción) o la minimización de costos. Más operativamente se ha definido, dentro de esta perspectiva a la economía como el estudio de la elección o asignación de recursos escasos. Sin embargo la teoría económica, adquirió el reconocimiento académico de su especificidad a partir del estudio de la problemática enunciada en el mismo título de la famosa obra de Adam Smith: “Investigación sobre la Naturaleza y Causas de la Riqueza de las Naciones” Explicar el proceso por medio del cual las sociedades producían cada vez más bienes y servicios, y también los mecanismos que permitían coordinar las decisiones de mirriadas de productores y consumidores se constituyeron en el objeto principal de la primera parte de la obra de Smith. La división del trabajo y la mano invisible del mercado, fueron los conceptos básicos aportados por Smith para dar respuestas a estos dos interrogantes. El concepto de mercado, y la noción de equilibrio, por su parte, permitieron que la economía entrara dignamente en los causes del ambicioso paradigma científico de la época: la mecánica clásica.

No obstante, la segunda parte de la obra de Smith, mucho menos conocida, se ocupó de explicar las implicaciones de la economía sobre el bienestar y la felicidad de los hombres y las sociedades. Así, la economía científica, representación teórica de fenómenos sociales reales complejos y difíciles de explicar, estuvo acompañada desde el principio de una contraparte anclada en la ética y la moral. No debe extrañar, por ello, que un connotado economista ambiental, el norteamericano Alan Randall, señale que la economía como disciplina tiene sus raíces en la filosofía moral o que muchos otros piensen que, de hecho la economía es en lo fundamental una rama de la moral.

Ciertamente Smith, y otros muchos pensadores de la época, como Hegel, para citar apenas a uno, expresaron su preocupación por el hecho de que las fuerzas del mercado conducían inexorablemente a un estado de concentración de la riqueza y de inequidad difícilmente compatible con el bienestar y la felicidad de la sociedad en su conjunto términos modernos, se puede decir que explicar el crecimiento económico generador de riqueza y bienestar y la distribución de estos, constituyen los aspectos nodales de la economía. Sin embargo, no siempre ha habido coincidencia entre los economistas sobre la importancia relativa de estos dos elementos. En su obra magna, Schumpeter plantea el asunto en los siguientes términos: “Para A. Smith. A. Marshall y para nosotros mismos, los factores que explican la dimensión y la velocidad de cambio del producto total neto son elementos de primera importancia. No era esa la opinión de Ricardo. Por el contrario, en su prólogo a la primera edición de los Principios. Ricardo nos dice: “El principal problema de la economía política consiste en determinar las leyes que regulan esta distribución del producto total entre los terratenientes, los capitalistas y los trabajadores” O sea, Ricardo identifica casi la economía con la teoría de la distribución...”

Más recientemente el análisis conjunto del papel que juegan en la política económica la distribución y el crecimiento ha constituido a estos dos aspectos en los pilares de una nueva rama de esta disciplina, la denominada “economía del bienestar”, título que lleva precisamente la célebre obra de Pigou de 1920 cuyas dos proposiciones capitales resumen el problema: “Cualquier causa que... aumente la eficiente productiva y con ello el volumen promedio del dividendo {ingreso o producto} nacional,” y “cualquier causa que aumente la proporción del dividendo nacional recibido por las personas pobres...” en los dos casos provocará un “aumento del bienestar económico”

Como disminuir la pobreza implica, como es fácilmente comprensible, actuar sobre la distribución del ingreso y/o la riqueza, en busca de una mayor equidad, se puede afirmar que esta y el crecimiento configuran los dos problemas centrales de la economía. Si a ellos les sumamos el concepto de sostenibilidad en el sentido físico y restringido de los recursos naturales renovables como el contenido en el artículo 80 de nuestra constitución referido atrás, es posible acercarse a una primera comprensión aún no operacional de la noción de desarrollo sostenible como la que aparece en la figura 1, fundamentada en el reconocido hecho de que tanto el exceso de producción y consumo, como la inequidad y la pobreza actúan negativamente sobre la sostenibilidad física de los recursos naturales.

Pero para operacionalizar esta noción se requiere precisar el significado de estos tres componentes y analizar con un mínimo detalle las leyes que rigen sus comportamientos particulares y sus relaciones o interacciones mutuas. Debido al énfasis que muchos han puesto en el factor poblacional, bien vale la pena introducir también este componente complejizando el esquema.

## **DESARROLLO, POBLACIÓN Y AMBIENTE: EL PAPEL ARTICULADOR DE LA CULTURA**

Aunque en la tradición latinoamericana, la noción de desarrollo ha tendido a integrar simultáneamente los objetivos de crecimiento y equidad, la literatura clásica sobre desarrollo

económico ha reservado esta acepción a lo que en sentido estricto denominan los economistas crecimiento, y más específicamente a la noción de crecimiento per-cápita como lo hace la obra de Arthur Lewis, una de las más populares sobre la materia, o la de Lord Robbins erudito economista inglés. No se entrará aquí a analizar los problemas teóricos metodológicos y empíricos relacionados con la noción de crecimiento, que ameritan una discusión particular bastante compleja, y por tanto se aceptará la significación usual que ha este concepto dan los economistas, y que se expresa en el producto interno bruto (PIB) o neto (PIN). La acotación “per-capita, llama la atención sobre otro elemento, la población, un cuarto en discordia que debe obligadamente introducirse en una matriz conceptual básica sobre desarrollo sostenible. Esta matriz puede adicionarse introduciendo para efectos analíticos las dos instituciones fundamentales de las sociedades modernas: el estado y el mercado. Finalmente, es conveniente añadir las manifestaciones primarias de la acción simbólica del hombre. El conocimiento es indudablemente la más importante. Sin embargo, las diferentes formas de conocimiento se sintetizan a su vez en dos expresiones concretas y operativas: la ideología por una parte, que sistematiza las diferentes percepciones globales del hombre y de la sociedad sobre ellos mismos y sobre la naturaleza, y que define los grandes proyectos históricos y culturales de una civilización y se relaciona fundamentalmente con la dinámica de las instituciones, y por otra parte la tecnología. La ideología está fuertemente mediada por la moral y la ética. Por su parte la tecnología al instrumentalizar el conocimiento, determina las formas particulares que asume la manipulación de los hombres y de las sociedades de la naturaleza y de sus propias organizaciones y actividades (sistemas de producción, tecnologías educativas, etc.) Con todos los conceptos y elementos hasta aquí relacionados, es posible construir una síntesis conceptual esquemática.

El eje horizontal de este esquema es muy familiar a los ambientalistas. Ilustra las relaciones físicas entre una población humana y unos recursos naturales que existen y se reproducen de acuerdo a leyes y ciclos temporales particulares. Sin embargo, a diferencia de las leyes relativamente fijas que rigen la dinámica de la naturaleza, la población humana no existe ni puede ser considerada en abstracto, ni como una simple cifra estadística. La acción de la población sobre la naturaleza y su medio ambiente y su propia dinámica están mediadas definitiva y vigorosamente por las materializaciones de su acción simbólica, la cultura que involucra el conocimiento, la ideología, la tecnología, las instituciones, y en suma, la riqueza material y la organización social. El crecimiento y la equidad, son apenas las dos expresiones más conspicuas de estas materializaciones, las cuales tradicionalmente, como ya se señaló, se han constituido en los principales problemas de la teoría y la política económica. Todos estos elementos que están contenidos en el eje vertical del esquema comprenden las determinaciones, los productos y las expresiones de la cultura en su sentido más amplio.

Cuando los teóricos de los temas ambientales se refieren a la relación sociedad - naturaleza y precisan que la tecnología constituye la plataforma adaptativa de la especie humana (sociedades) a la naturaleza, necesariamente se refieren a sociedades concretas y no a poblaciones abstractas. Por eso algunos de ellos sintetizan la problemática ambiental en la relación cultura - naturaleza. La cultura engloba todos los determinantes sociales, económicos, ideológicos y tecnológicos de una

población específica. De allí que conceptos biológicos tales como "capacidad de carga", utilizado para relacionar la población de una especie con los recursos contenidos en un territorio o espacio, en un sentido puramente físico y cuantitativo, carecen de sentido para las poblaciones humanas, que por su naturaleza simbólica y sus construcciones culturales se adaptan a la naturaleza de una manera esencialmente distinta al resto de especies vivas, cuyos sistemas de adaptación están condicionados genética o biológicamente.

Lo anterior significa, dicho de otra manera que para cada cultura, entendida como la globalización de todos los elementos y relaciones contenidas en el eje vertical del esquema, existe una particular relación entre población y medio ambiente que define en cada caso unas connotaciones particulares a los conceptos de capacidad de carga o desarrollo sostenible. Las determinaciones de la cultura constituyen pues la incógnita del modelo. Como es obvio, si se supone un determinado sistema cultural como una constante, en la medida en que la población crece, aumenta la presión sobre los recursos y el medio ambiente, haciendo cada vez menos factible la posibilidad de un desarrollo sostenible. Esta elemental constatación ha conducido a que muchos estudiosos de temas ambientales, especialmente a algunos demógrafos, a enfatizar el tema de la población como una variable clave de la crisis ambiental, y a conceder prioridad a las políticas de control de la población para su superación.

De hecho, la mayoría de los teóricos del desarrollo se han preocupado sobre los efectos que sobre el mismo tiene el crecimiento demográfico. Al comentar la clásica y radical obra de E. J. Mishan, "Los Costos del crecimiento económico" en la cual dicho autor insiste en las deseconomías externas relacionadas con la pérdida en la calidad del medioambiente y los efectos del crecimiento de la población, el ya citado profesor L. Robbins afirma: "...por lo menos en mi opinión, si no todos la mayor parte de los males más importantes denunciados por el doctor Mishan desaparecerían si dejara de aumentar la población, y desaparecerían más de prisa, si la misma en lugar de estabilizarse tendiera a disminuir". Este tipo de conclusiones parecen obvias cuando el desarrollo se define como el crecimiento económico per-cápita. Si disminuye el denominador, o sea la población, el desarrollo necesariamente se acelerará.

Lo preocupante de las posiciones que centran la atención de los problemas del desarrollo y del medio ambiente sobre la variable poblacional, es que quiéranlo o no, se enmarcan dentro de una perspectiva ideológica altamente discutible, que tiende a minimizar las determinaciones de la cultura sobre la dinámica poblacional. La expresión más radical y franca de esta posición esta contenida ya en los conocidos planteamientos de Malthus; quien refiriéndose a la validez de los derechos humanos afirma: "...No me corresponde de momento explicar lo que son estos derechos; pero hay uno, que siempre se ha pensado que el hombre posee, que estoy seguro nunca ha poseído ni puede poseer: el derecho a la subsistencia cuando su trabajo no basta para adquirirla... Un hombre que nace en un mundo ya poseído, si no puede obtener la subsistencia de sus padres, sobre los cuales tiene un justo derecho, y si la sociedad no necesita de su trabajo, no tiene ningún derecho ni siquiera a la más pequeña porción de los alimentos, y en realidad no tiene porque estar donde está. En el gran banquete de la naturaleza no hay sitio vacante para él. La naturaleza le ordena que se marche y bien pronto ejecuta sus propias ordenes, a menos que aquel

logre mover a compasión a algunos invitados. Si estos se levantan y le hacen lugar, de inmediato aparecerán otros intrusos pidiendo el mismo favor... Se ha perturbado el orden y la armonía de la fiesta; la abundancia que antes reinaba se ha trocado en escasez; y la felicidad de los huéspedes queda destruida por el espectáculo de miseria y dependencia de todos los que están en la antesala...".

La única manera de comprender los orígenes ideológicos de este tipo de percepciones y conclusiones, reside en concentrar los esfuerzos analíticos sobre el eje vertical de nuestro esquema. Solo así se podrán comprender los determinantes de la dinámica poblacional. Una primera constatación nos indica que los países con mayores niveles de crecimiento, mejores niveles de educación y menor desigualdad y pobreza presentan las más bajas tasas de crecimiento demográfico. El punto neurálgico de la discusión se centra sobre las relaciones de estas variables.

### **DETERMINANTES DEL CRECIMIENTO Y LA EQUIDAD**

Como se dijo atrás, la economía ha intentado explicar los factores que determinan el crecimiento del ingreso y la riqueza económica y por otra parte la distribución del mismo entre los agentes económicos, la cual determina los niveles de equidad o inequidad económicos de una sociedad y por tanto, en buena medida los grados de pobreza de la misma. Hasta donde se han logrado estos objetivos es algo sobre lo cual los economistas no se han puesto de acuerdo. De todas maneras sus esfuerzos explicativos se han centrado sobre el papel que juega el mercado en esta dinámica.

Existe eso sí un acuerdo bastante generalizado en el hecho de que el mercado constituye el principal acicate del crecimiento. Sintéticamente el mercado tiene las siguientes características:

- Constituye un mecanismo de coordinación de información que articula a través de un sistema de precios los deseos y recursos de los consumidores con la producción.
- Estimula a través de la competencia la movilidad de factores, la especialización del trabajo, la eficiencia productiva y la innovación tecnológica. Quienes generan innovaciones y logran disminuir o minimizar sus costos, en tanto tales resultados se generalizan, disfrutan de ganancias extraordinarias.
- Las ganancias normales o extraordinarias generadas por la gestión eficiente entendida y se adecúa a las necesidades de los consumidores, son apropiadas por sus gestores. Este resultado se sintetiza en el conocido "óptimo de Pareto" del que se desprende la noción de "eficiencia económica".
- La innovación, producto de la competencia y su apropiación de sus resultados en un sistema de propiedad privada constituyen la ejes medulares de la estructura de incentivos que impulsa el crecimiento de la producción.

La gran pregunta consiste en si los mecanismos del mercado logran determinar un estado particular de distribución del producto. Pero sobre ello no hay acuerdo alguno. Las teorías ortodoxas fundamentadas en el pensamiento neoclásico postulan que la distribución es el resultado de la productividad o contribución relativa de los factores (capital y trabajo principalmente) a la producción. Nunca ha sido posible determinar ni explicar satisfactoriamente

la noción de productividad, salvo que tautológicamente que la remuneración de cada factor se constituya en el índice de su productividad con lo cual un resultado empírico se convierte en elemento explicativo. Algunos aplicando burdamente la teoría de la oferta y limitaciones matemáticas asociadas a la cardinalidad de las mediciones y especialmente a las comparaciones interpersonales tal función era imposible de construir. Los esfuerzos y desarrollos de la teoría económica parecen apuntar en la dirección de que solo algunos aspectos distributivos pueden explicarse por leyes o mecanismos puramente económicos. Los problemas centrales de la distribución parecen descansar pues en la esfera de la moral o la evolución cultural de las sociedades.

Ciertamente las sociedades se han debatido incesantemente entre la aspiración y en algunos casos necesidad de aumentar las tasas de crecimiento y la búsqueda de una mayor equidad para que los beneficios del progreso alcancen a los sectores más pobres de la población. La búsqueda simultánea de estos dos objetivos no siempre compatibles se hace difícil en la medida que el concepto de equidad implica no solo atenuación de las asimetrías distributivas para lograr la supervivencia de los más pobres, sino también recompensa diferencial de acuerdo al esfuerzo e inyectiva de cada productor. Las siguientes palabras son atribuidas por el antiguo historiador Tucídides a Pericles en el siglo V a. c.: “El Estado democrático debe esforzarse por servir al mayor número de ciudadanos; debe procurar la igualdad de todos ante la ley; debe conseguir que la libertad de los ciudadanos dimanen de la libertad pública; debe acudir en socorro del débil, y dar el primer puesto al mérito”.

Se puede concluir, de lo hasta aquí expuesto, que el mercado, al estimular la competencia, y reconocer y favorecer los esfuerzos innovativos conduce a un mayor crecimiento de la producción y a la eficiencia, con las salvedades ya hechas a este último concepto. Y aunque se puede aceptar que este mecanismo, al reconocer el mérito y esfuerzo diferencial de los agentes económicos, promueve una connotación de equidad, es también cierto que la desigualdad generada entre estos agentes tiende a retroalimentarse, habida cuenta que los puntos de partida inicial no son los mismos para todos. El reconocimiento de algunas sociedades de este hecho, ha conducido a la creación de instituciones como el año sabático de la vieja cultura judía, que ordenaba la extinción de las deudas cada siete años. En los modernos estados del bienestar el intento de atenuar los efectos de una desigualdad creciente se manifiesta en las altas tasas impositivas sobre las transferencias hereditarias de riqueza. La institución de la propiedad privada, especialmente en cuanto hace al control del capital y su concentración, constituye un factor clave en la desigualdad de oportunidades y por ende en la distribución de los beneficios económicos.

Pero de la misma manera que se afirma que el mercado es el principal motor del crecimiento, se puede sostener que la otra gran institución de las sociedades modernas, el Estado, es el principal instrumento de la atenuación de la inequidad. Aunque el estado puede dentro de ciertos márgenes actuar directamente sobre la esfera económica propiciando una mejor distribución del ingreso, por ejemplo a través de fijación coercitiva del salario mínimo, u otras regulaciones laborales, en la mayoría de los casos las acciones distributivas se centran sobre la denominada política social, o sea el gasto público principalmente en las áreas de salud, educación, vivienda y

servicios públicos. Cómo este gasto se financia fundamentalmente a través de impuestos progresivos al ingreso y la riqueza, la dimensión y alcances de esta política, están condicionados al monto de las tarifas impositivas. El establecimiento de este monto, en principio se atiene al criterio de que debe ser lo suficientemente alto para cubrir el gasto público global que incluye un “adecuado” gasto social redistributivo, pero no tan alto como para desestimular la competencia y la innovación.

En suma, en términos prácticos de política, se ha tendido a considerar que el crecimiento y la equidad son dos objetivos conflictivos y por tanto la discusión se debe centrar en el balance de esfuerzos para la consecución de los mismos. Para la mayoría de los economistas ortodoxos, y para los gobernantes modernos, especialmente con el auge del neoliberalismo, la relación entre estos dos objetivos se aborda desde la perspectiva de una secuencia temporal. Si se parte de que para distribuir hay que crecer sin afectar la distribución pasada, con el argumento de que no vale la pena distribuir un pastel demasiado pequeño, se privilegia temporalmente el objetivo de crecimiento, y las medidas de equidad asumen un carácter marginal enmarcadas en la promesa delirante de que alguna vez - si crecen satisfactoriamente- los países pobres serán lo suficientemente ricos para asumir la redistribución y la justicia social. Cuándo se considerara el pastel lo suficientemente grande para propiciar acciones redistributivas a fondo, es una pregunta sin respuesta.

Pese a lo anterior, existen dentro de la teoría macroeconómica de orientación keynesiana, serias objeciones a la posibilidad de crecimiento económico sin unas condiciones adecuadas de distribución del ingreso. Si se acepta que la propensión marginal a consumir disminuye cuando aumenta el ingreso, una alta concentración de este dificultará el crecimiento de la demanda efectiva y con ello las posibilidades de crecimiento económico. Esta misma visión es compartida por las corrientes regulacionistas e institucionalistas.

Al lado de la hasta cierto punto conflictiva relación entre crecimiento y equidad, se deben considerar otra serie de relaciones fundamentales que complejizan el cuadro anterior, dentro de las cuales la educación juega un papel central. La educación, interactúa positivamente con el crecimiento económico, a través del uso más intensivo del conocimiento como factor productivo, y de la posibilidad de utilizar más amplia y eficazmente todos los recursos disponibles. También, se correlaciona positivamente la educación con los niveles de salud y negativamente con el crecimiento demográfico. Sin embargo su efecto neto sobre este último es ambiguo en la medida de este último se estimula con niveles de salud superiores.

## **DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA PARADOJA DEL CRECIMIENTO**

Al lado de las tensiones y complementariedades que pueden existir entre crecimiento y equidad, es lícito preguntarse que puede suceder en las economías que han alcanzado altos niveles de crecimiento acompañadas de situaciones aceptables de equidad o distribución de los ingresos y la riqueza, como puede ser el caso de los países de Europa Occidental y el Japón y en menor medida (en cuanto hace a la equidad) con los Estados Unidos. En tales casos la pregunta consiste en saber si es posible disminuir el crecimiento o conducirlo a una situación estacionaria, a fin de evitar una



utilización no sostenible de los recursos, o daños graves o irreversibles en el medio ambiente. La respuesta desafortunadamente parece ser totalmente negativa. Un sencillo ejemplo ayuda a ilustrar esta conclusión. Si los consumidores aceptan una elemental recomendación de los ecologistas en el sentido de utilizar varias veces un mismo sobre de papel, o abandonan la costumbre de utilizar sobre en su correspondencia a fin de evitar la sobreutilización de los bosques, el resultado será a la larga una pérdida de dinamismo en la industria papelera que terminara frenando su crecimiento con una gravísima secuela: el aumento del desempleo. Como este constituye uno de los factores que incide fuertemente sobre la pobreza, y esta a su vez genera otros tipos de presiones negativas sobre el ambiente, sería inevitable caer en un círculo vicioso siempre perjudicial para el medio ambiente.

En una interesante analogía el profesor H. Cuevas comparaba hace poco la lógica depredadora de la acumulación capitalista, que conduce a un crecimiento incesante e inevitable, con la voracidad de los tiburones, los cuales en ausencia de la vejiga flotatoria están condenados a moverse permanentemente con la consiguiente necesidad de un consumo ingente de energía y de recursos.

En conclusión, todo parece indicar que la búsqueda de una mayor equidad constituye el factor crucial para equilibrar las aspiraciones a un bienestar humano generalizado, con la preservación de un ambiente sano y un manejo sostenible de los recursos naturales. Un crecimiento moderado, pero necesariamente equitativo es una condición para disminuir las presiones demográficas y con ello atenuar la justificación de la necesidad de un crecimiento incesante bajo la amenaza de los catastróficos efectos del desempleo. Fincar todas las esperanzas de un desarrollo social y ecológicamente armónico en la aceleración del crecimiento de la producción económica no solo carece de un soporte teórico claro, sino que constituye una postergación diletante y peligrosa de las políticas distributivas, que solo puede explicarse como una claudicación al statu-quo, o sea, básicamente a la asimetría distribución del poder y la riqueza en las sociedades pobres.

Dividir la intervención estatal en una política económica fundamentada en la libertad y eficiencia del mercado que favorece el aumento de la inequidad a través de la concentración del ingreso y la riqueza, y por otra parte una política social diseñada como paleativo tímido para intentar atenuar la inequidad distributiva del mercado no es más que la expresión de una esquizofrenia cultural pretendidamente apoyada en criterios científicos fácilmente rebatibles. Una política ambiental desarticulada de la economía bien podría profundizar esta esquizofrenia. De aceptarla pasivamente, o bien acogemos la sugerencia piadosamente motivada por algunos demógrafos, de evitar que nazcan más pobres, o en últimas sentarnos a esperar que se cumpla la predicción de Malthus en el sentido de que la naturaleza cumpla sabiamente su mandato: que los pobres "...nacidos en un mundo ya poseído"... mueran.

Coordinador de la edición  
Alberto Marulanda López  
Profesor IDEA-U.N.